ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLANOS

Anexo 3.

1. **Descripción de las obras.**

MEJORAMIENTO DE ACCESO AL FERROCARRIL (AD-REFERENDUM)

2. **Plazo de ejecución de la obra.**

El plazo de ejecución de la obra será de 90 (NOVENTA) días, a partir de la suscripción del correspondiente contrato.

3. **Lugar.**

Calle Gral. P. Escobar c/ Ferrocarril C.A. López

4. **Lista estimada de cantidades**

Nº	Codigo	Rubro	Unidad	Cantidad
1	72131701-002	**Construccion de empedrado calle Gral. P. Escobar c/ Paseo Ferrocarril**		
		Trabajos preliminares		
		Limpieza del lugar y desbroce de malezas, destronque	m2	1862
		Replanteo general de la obra	m2	1862
		Movimiento de suelo		
		Ajuste de nivel, excavación y corte terraplen	m2	1862
		Relleno y compactación con plancha vibrocompactadora	m3	279,3
		Retiro de tierra	m3	279,3
		Preparación del Terreno	m2	1862
		colchon de arena con espesor de 15 cm promedio	m3	279,3
		Cordones		
		Provisión y colocación de Cordones	ml	546
		Relleno para soporte de cordones	ml	546
		Empedrado		
		Pavimento tipo empedrado	m2	1862
		Canaleta de Hormigon		
		Excavación	m3	33,00
		Retiro de Tierra	m3	33,00
		Canal de hormigón hidráulico (Ver plano anx 3)	ml	66,00
		Puente de Hº Aº de acceso peatonal a 3 Viviendas (1x2,5x0,12m),	m3	2,10
		Puente de Hº Aº de acceso vehicular a 3 Viviendas (3x2,5x0,12m),	m3	2,70
		Colocacion de Tubo de H° A° de 0,4m de diametro	ml	8,00
		Limpieza de obra	Global	1,00

5. **Planos:**

EMPEDRADO

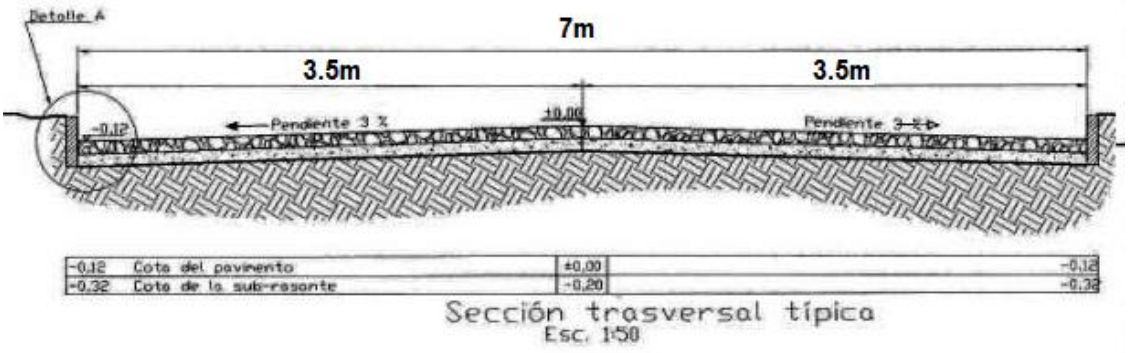

CANAL

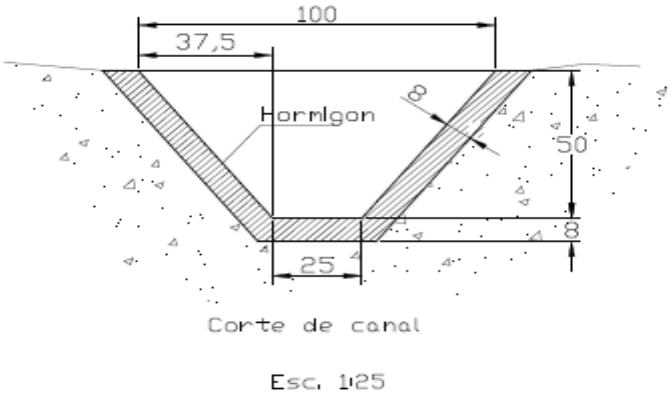

6. Especificaciones Técnicas

Estas especificaciones corresponden al proyecto de: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, y regula las normas y los procesos que deben ser observados en la construcción, fijando los materiales, y su calidad.

Estas especificaciones Técnicas conjuntamente con los Diseños y la Planilla de Precios y Computo Métrico, constituyen el Proyecto. En caso de discrepancia entre ellos, la Fiscalización de Obra determinará lo válido. Se denomina FISCALIZACIÓN DE OBRA a los representantes designados por el CONTRATANTE, y CONTRATISTA a la empresa seleccionada para la ejecución de la obra.

Se considera que el CONTRATISTA estará perfecta y totalmente informado de todo lo referente a la zona donde se efectuará la construcción, los materiales disponibles, la naturaleza y características del suelo y otros datos que puedan influir en el desarrollo normal de los

trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos. Todos los datos y reconocimientos necesarios los obtendrá el CONTRATISTA por su cuenta.
El CONTRATISTA debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo con el proyecto y además los considerados necesarios para la buena ejecución de la obra, aún cuando no estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento previo de la FISCALIZACIÓ DE OBRA.
El CONTRATISTA debe mantener permanentemente en el lugar de la obra hasta su finalización, lo siguiente:
Un Responsable de Obra, a satisfacción de la Fiscalización y todo el personal técnico y equipos necesarios para la perfecta ejecución de los trabajos mencionados en el presente proyecto, reservándose la Fiscalización el derecho de pedir al CONTRATISTA la sustitución del personal cuando lo requiera justificadamente, estando el CONTRATISTA obligada a cumplirla.
Un juego completo de los documentos componentes del proyecto.
Al inicio de la obra el CONTRATISTA presentará a la Fiscalización un Cronograma de avance físico de la construcción, donde se detallarán los trabajos que se irán ejecutando semanalmente hasta el término de la obra.
Corresponde al CONTRATISTA realizar el replanteo de la obra en todos sus ítems. El mismo será ejecutado con un equipo de topografía, el cual deberá estar en tiempo integral en el lugar de trabajo, cuando la Fiscalización así lo indique.
Luego del replanteo, la alineación, las cotas, etc., serán verificados y aprobados por la Fiscalización.
Los trabajos topográficos no aprobados, se corregirán sin costo para el CONTRATANTE hasta que los mismos se adecuen a los valores del proyecto.
Las cantidades de planilla, son estimativas y en ninguna hipótesis representan garantía de facturación. El pago será realizado sobre las cantidades efectivamente ejecutadas.
DE LOS MATERIALES

RECEPCIÓN Y CONDICIONES GENERALES
Los materiales destinados a la construcción de las obras quedan sujetos a las condiciones y ensayos que se prescriben en estas Especificaciones Técnicas.
MATERIALES
El Contratista está obligado a utilizar los materiales indicados en el proyecto, de primera calidad y aprobado por la Fiscalización
MATERIALES USADOS
Se prohíbe en absoluto al Contratista el empleo de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde que se fabricaron.
RETIRO DE MATERIALES RECHAZADOS
El Contratista está obligado a retirar de zona de obra, los materiales rechazados, dentro del término de tres días, contados desde la fecha de notificación del rechazo.
DEPÓSITO Y PROTECCIÓN
Previa autorización de la Fiscalización, el Contratista depositará en sitios adecuados y debidamente protegidos aquellos materiales que por su naturaleza lo requieran. No se podrá bajo ningún concepto, depositar en la obra aquellos materiales que no tengan empleo en la misma o mayores cantidades que las requeridas por los trabajos contratados.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES
REPLANTEO DE OBRA
Descripción
El mismo consistirá en realizar todos los trabajos de topografía requeridos como ser: Fijación de ejes, en alineación y cotas, secciones transversales, áreas y volúmenes, controles de ejecución y controles finales de todos los ítems de la obra y con aprobación de la Fiscalización.
EXCAVACIÓN
Descripción
Este trabajo comprenderá toda la excavación necesaria para la construcción de la obra en cualquiera de sus necesidades, sean estas manuales o mecánicas, para llegar a las cotas del

proyecto.
En todos los casos se tomarán recaudos necesarios para evitar desmoronamientos, desplazamientos o acumulación de agua, comprometiéndose el Contratista a solucionar cada caso, sin costo adicional para el Contratante.

Ejecución

La excavación se realizará, ya sea por medio manual o mecánico, de acuerdo con las necesidades del caso, siempre privilegiando el rápido desarrollo de los trabajos.
El método de trabajo y los equipos deberá ser aprobado previamente por la Fiscalización.
Todo el material apto a formar parte del relleno será utilizado en el mismo. Cuando no sea adecuado, deberá ser retirado de la zona de obra y esparcido en forma adecuada de manera a generar una buena percepción visual y no incomodar a terceros.

Únicamente será excavado el trecho donde efectivamente será construida la obra de modo que se evite desplazamientos de tierra o acumulación de agua.

EN CASO QUE SE ROMPAN CAÑERÍAS O SEA NECESARIA BAJA SU COTA, EN LOS ÍTEMS PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA EMPEDRADO O EXCAVACIÓN, LAS MISMA LA REALIZARÁ EL CONTRATISTA SIN COSTO PARA EL CONTRATANTE.

PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO

Descripción

Este trabajo consistirá en la preparación del terreno para ponerlo a la cota de la sub-rasante mediante la realización del corte o terraplén, para posteriormente construir el empedrado.

Ejecución

Se realizará un desmonte o terraplén de hasta +/- 40 cm., para alcanzar la cotas de los planos o las cotas indicadas por la Fiscalización.
En todos los casos se deberá compactar la base de asiento. Encontrando en el tramo material no apto, los mismos deberán ser reemplazados por material de mejor calidad.
La sub-rasante será compactada con compactadores pata de cabra, realizando un mínimo de 5 (cinco) pasadas a fin de que la misma soporte una prueba de carga, que se verificará por medio de una camión de eje sencillo bien cargado. Es considerada una pasada, la ida y la vuelta del compactador en un determinado tramo.
En caso de que la pista no supere la prueba de carga, el sector que presente movimientos será removido y el material, sustituido por otro de mejor calidad o de menos humedad. Estos trabajos el Contratista los realizará sin costo extra para el Contratante.
La pista estará sin exceso de humedad al momento de realizar la compactación ni en el momento de la carga de arena.
El Contratista deberá tomar recaudos para evitar que se produzcan desmoronamientos, si esto sucediere, el Contratista deberá solucionar el inconveniente sin costo adicional para el Contratante.

PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES

Descripción

El trabajo consiste en la provisión y colocación de cordones de hormigón.

Materiales

Los materiales a ser utilizados para la fabricación de cordones serán piedra basáltica triturada, arena lavada de río, cemento portland compuesto y agua, no debiendo presentar sustancias nocivas, materias orgánicas, terrones de arcilla, aceite, ácido, álcalis, sales y en el caso del cemento no deberá presentar grumos ni indicios de haber sido afectado por la humedad.

Equipos

El equipo mínimo necesario será de una hormigonera de 250 litros de capacidad y molde adecuado para obtener cordones con las siguientes dimensiones, ancho 12 cm.; alto 40 cm. y longitud de 50 cm. Elaboración de cordones
El dosaje del hormigón será 1:2:4 (cemento, arena, piedra triturada) debiendo esta ultima estar compuesta de 50 % de 5ª y 50 % de 6ª, utilizando la menor cantidad de agua posible para obtener la resistencia especifica y consistencia adecuada.

El tiempo de mezcla, contado a partir del momento en que todos los materiales hayan sido colocados, no será inferior a 1,5 minutos. Todo el contenido de la hormigonera deberá ser removido para dar continuidad al ciclo.
Una vez concluida la operación de mezclado, se colocará el hormigón en los moldes preparados para el efecto, tomando el cuidado de una buena compactación.
Todos los elementos y método, inherentes a la elaboración del cordón deberán ser previamente aprobados por la Fiscalización.
Una vez que el hormigón haya obtenido suficiente consistencia, se retirarán de los moldes, dejando los cordones sobre una explanada donde recibirán el tratamiento de curado durante una semana.
Los cordones solo podrán ser transportados luego de 21 días de su elaboración.
Colocación de cordones

Una vez aprobada la sub-rasante, se procederá a la colocación de los cordones, en sus respectivas alineaciones y cotas, cuyas juntas serán rellenadas con mortero de cemento y arena (1:3), debiendo ser uniformes y menores a 1 cm.

PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO

Ejecución
El pavimento tipo empedrado será realizado en los locales indicados en el proyecto al nivel correspondiente con una buena compactación de la sub-rasante, realizando la cantidad necesaria de pasadas a fin que la misma soporte una prueba de carga, utilizando un compactador pata de cabra. Posteriormente se colocará una capa de arena lavada de río de 15 cm. de espesor, esparcida de manera uniforme. El mismo servirá de asiento para el empedrado.
No se esparcirá la arena sobre la sub-rasante en caso que la misma esté húmeda, como consecuencia de lluvia, aguacero o riego en exceso.
Sobre la capa de arena serán colocadas las piedras que serán del tipo basáltica negra, sin óxidos (color amarillo). En caso que tuvieren óxidos, éstas serán rechazadas y sustituidas (sin costos adicionales para el Contratante)
Las piedras utilizadas serán maceadas en dimensiones que permitan su correcta utilización, debiendo ser de aproximadamente 15 cm. su menor dimensión. Entre los espacios entre piedra y piedra, se insertarán piedras de menor tamaño con el objeto de acuñarlas a fin de evitar el movimiento de las mismas.

Para conseguir un acabado uniforme en la construcción del pavimento, se colocarán bandas de nivelación longitudinal cada 1 m, de modo que se construya el pavimento en fajas de igual ancho.
El Contratista dispondrá de una cantidad suficiente de martilleros, cuya producción mínima semanal será:
Ps=Cc/(PI-2)
Ps = Producción mínima semanal en metros cuadrados Cc = Cantidad contratada
PI = Plazo de la obra en semanas Ejemplo
Cc = 2.000 m2 PI = 8 semanas Ps = 2.000/ (8-2) = 333 m2
Esta formula servirá como referencia de producción. Se tendrá especial cuidado con los días de lluvia a fin de no exceder el plazo previsto en el contrato.
Previa a la pre-compactación, se colocará piedra triturada 6ª esparcida de manera uniforme sobre las piedras colocadas. Se tendrá bastante cuidado a fin de llenar los espacios entre piedras.
La pre-compactación del empedrado se ejecutará *obligatoriamente* cada 360 m2 construidos o al final de cada jornada. El pisón a utilizar tendrá como mínimo 0,20 m2 de sección transversal y un peso mínimo de 70 kg o un compactador mecánico.
La compactación final será ejecutada con un rodillo vibratorio liso, con un número de pasadas

no inferior a 5 (cinco). Se considera una pasada, cuando el equipo realiza un viaje de ida y vuelta en el tramo. En caso necesario será fijado por la Fiscalización una cantidad de pasadas superior a 5 (cinco).
La primera pasada se ejecutará sin vibrar, luego se vibrarán las demás pasadas.
La pre-compactación y la compactación se ejecutarán siempre de los bordes hacia el eje.

CANAL A CIELO ABIERTO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO

Ejecución

Los canales a cielo abierto HORMIGÓN HIDRÁULICO serán realizados como lo indica el proyecto nivelados con una pendiente de 1 %. Con juntas de dilatación trasversales cada 5 metros. Las juntas se realizarán una vez endurecido el hormigón para evitar desprendimiento de piedra y rellenadas con material asfáltico aprobado por el fiscal de obras.

Hormigón. La resistencia característica del hormigón será de fck = 180 Kg/cm2. El hormigón podrá realizarse in situ, tendrá las características de trabajabilidad adecuadas con asentamiento no mayor a 11 cm en el cono de Abrams en caso de ser picado a barra y con un consumo de cemento no menor a 300 Kg/m3.

La cantidad mínima de cemento por cada amasada será de una bolsa y la relación agua / cemento no será mayor que 0,55, pudiéndose utilizar aditivos para lograr un mayor asentamiento que no será mayor en este caso de 13 cm.

Medición

La unidad de medición será el metro lineal de canal concluido y aprobado por la fiscalización.

Este precio y pago significará la compensación total por el suministro de toda la planta de trabajo, mano de obra, equipos, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales e inherentes a dar por completado el ítem.

ENCOFRADOS

Tendrán las formas, dimensiones y alineaciones necesarias para moldear las estructuras, de modo que ellas tengan las dimensiones y formas indicadas en los planos.

Su construcción será esmerada.

Serán resistentes, rígidos y suficientemente estancos como para evitar pérdidas de mortero durante el hormigonado.

Para estructuras cuyas superficies quedarán expuestas a la vista, los encofrados de madera se construirán con tablas planas, fenólicas o de otros materiales aprobados por la Fiscalización.

En todos los ángulos y rincones de los encofrados se colocarán molduras o filetes triangulares de madera cepillada de 2.5 cm de catetos, para los casos de hormigón visto.

Si durante las operaciones de moldeo de la estructura, se observan hundimientos que superen en más de 1 cm a los previstos, la Fiscalización ordenará la suspensión del hormigonado hasta que la Contratista adopte las medidas correctivas, que a juicio de aquella resulten convenientes.

Cuando las medidas correctivas no fueran hechas antes de que el hormigonado alcance el

tiempo de fraguado inicial, se suspenderá el hormigonado, y la estructura que resulte perjudicada por dicho motivo, será demolida por la Contratista.

VARILLAS DE ACERO A SER UTILIZADAS EN LOS PUENTES DE ACCESO A VIVIENDAS

Las armaduras utilizadas deberán ser barras conformadas de acero de alta resistencia y de dureza natural, las cuales deben presentar homogeneidad en cuantos a sus características geométricas y no tener fisuras ni estar atacadas por corrosión, no estar descascaradas ni tener burbujas. Deberán estar certificadas por el INTN.

Todas las varillas deben venir a la obra embaladas por diámetros y estar indicadas claramente la marca y la característica de clasificación del acero al que pertenecen.

El peso de las barras puede tener una tolerancia del 6% con respecto al peso nominal de las mismas, el control del mismo se hará con cada lote de varillas por la Fiscalización, la cual rechazará las varillas que no llenen los requisitos de estas especificaciones.

LIMPIEZA FINAL

Descripción

Este trabajo consistirá en la limpieza de toda la zona de obra luego de culminado los trabajos.

Ejecución

Consistirá en la remoción de escombros afectados por las obras, suelo sobrante de excavación, materiales no utilizados, maderas, clavos, etc. o cualquier otro detalle que a criterio de la Fiscalización debiera retirarse de la zona de obra de modo a entregarla con una presentación que no agreda el visual ni el medio ambiente.

Es considerada zona de obra, todas las calles enumeradas en el proyecto, en todo su ancho y extensión.

En ningún caso deberá dejarse residuos en propiedad privada.

Lista de Maquinas y herramientas necesarias para la ejecución de la obra:

Para realizar los trabajos la contratista deberá tener en todo momento de la obra las siguientes máquinas y herramientas:

- Camión volquete con capacidad de cómo mínimo 5m3 de carga
- Hormigonera de 180 lts. Como mínimo.
- Herramientas Menores (Carretillas, Amoladora, palos, martillos, y otros de ferretería)
- Vibro compactadores de 2HP como mínimo
- Motoniveladora

Para todos los equipos deberá mencionarse la situación del equipo y el estado actual (buena, regular o mala)